

Bibliografía

CONTRIBUCIONES A LA HISTORIA DEL ARTE EN EL ECUADOR, T. II

Por *Gabriel Navarro*. Talleres Gráficos de Educación, Quito, 1939.

En una hermosa edición ilustrada, circunscrita a 100 ejemplares, escribió el doctor Gabriel Navarro la historia de una de las grandes fundaciones religiosas del Ecuador colonial: La Iglesia y el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes en Quito. El doctor Navarro, catedrático de la Universidad Nacional del Ecuador y primer profesor de arte hispanoamericano en la Universidad de Sevilla, ha dedicado su vida al examen sistemático de la arquitectura, pintura y escultura coloniales de su país, y sostiene la tesis de que fue éste el centro más importante de las Bellas Artes en Sur América durante los siglos XVII y XVIII y el que más profunda influencia ejerció en la mayor parte del Continente.

Hay tres modos de escribir la historia de las Bellas Artes. Es el primero aquel que pudiera llamarse método apreciativo, popularísimo. Consiste en la historia somera y en la descripción superficial de algún monumento, con un adobo anecdótico cualquiera sacado de las guías de turismo. Es éste el contacto del transeúnte que ve, anota y prosigue su camino. A veces son valiosas estas notas, especialmente cuando se hicieron dos o tres siglos atrás y cuando el monumento a que se refieren desapareció o sufrió profundas modificaciones.

Al segundo estilo puede llamarse el

método documental. Se acerca mucho al sistema *schollary*, aunque es poco practicado y conocido en los campos del arte suramericano; tiende a establecer la historia de un monumento extrayéndola de documentos que se refieren a su fundación y sostenimiento, adicionándola con citas literarias e ilustraciones pertinentes. Tal sistema es fundamental para formar un acopio de vital información sobre cualquier clase de monumento, y proclama la feliz aplicación del tercer método, el analítico.

Es éste el más crítico de los tres; puntualiza los elementos del estilo en un monumento dado, analiza su origen, discrimina las relaciones estructurales que tenga con otros, define la historia a que pertenece, sus tradiciones y tendencias. Este método, que depende en todo del estudio de los documentos, es, con muy pocas excepciones, impracticable hasta el presente en lo que se refiere al arte latinoamericano.

El doctor Navarro siempre ha exaltado la importancia del método documental y en el presente estudio nos da un modelo de esta clase de investigación. Publica un voluminoso archivo colonial de la fundación de las Mercedes, junto con numerosos conceptos de viajeros sobre la gran iglesia y convento quiteños. Traza la historia de los edificios desde los tiempos en que la Orden se estableció en Quito, en 1546. Examina la construcción de la capilla de adobes, al aumento de las rentas, que culminó con la campaña del P. Andrés de Solá para erigir una nueva iglesia (1616—1627), y la terminación del convento y claustro, por el P.

Gadeas, llevada a cabo por los escultores monacales Fray Juan Aguirre y el P. Manosalvas. Finalmente, detalla la gran campaña que en el siglo XVIII efectuara el Padre Marcillo para construir una nueva basílica, la Iglesia actual, bajo la dirección del experto arquitecto José Jaime Ortiz (1700—1736). Por último, presenta una descripción completa de la iglesia y el convento, junto con un catálogo de sus objetos.

La importancia de su obra no se limita únicamente al convento de Las Mercedes. Poca luz arrojan los documentos sobre la identidad de los arquitectos, y ni siquiera dicen si Aguirre y Ortiz sobresalieron como artistas de valía. La verdadera importancia del estudio descansa, más bien, en la revelación que hace de cómo se creó un gran establecimiento religioso, el origen de sus rentas y el exacto empleo de la *mita*, el campo de donde se obtuvieron los artesanos, los jornales devengados en diversos periodos, el papel que desempeñaron pintores y escultores, el relato de éstos y aquéllos sucesos contemporáneos. El libro está lleno de valiosos detalles sobre la Real Audiencia de Quito; por él sabemos qué composiciones tocaba la orquesta de negros en las últimas festividades del siglo XVII con ocasión de la canonización de San Ramón Nonato, cómo se vestían los músicos y cuánto costaban sus libreas; conocemos también los diversos gustos en ornamentación eclesiástica durante el prolongado periodo de la edificación, y cómo y de qué fábricas se importaban: dónde se fabricaban órganos y candelabros, y sabemos de la práctica de enviar imágenes de la Virgen de Las Mercedes en peregrinaciones por Sur América y aún por España con el fin de coleccionar limosnas para financiar las construcciones. Las investigaciones del autor no sólo dan la historia minuciosa de estas edificaciones, sino que suministran nuevos datos para precisar la historia de la vida social e intelectual en la época colonial suramericana.

Es éste el segundo estudio del doctor

Navarro sobre los edificios religiosos de Quito. Parece, y así es de esperarse, que extenderá sus importantes investigaciones a otras grandes fundaciones: las de los jesuitas y dominicanos. Estos trabajos pueden estimular otros en Colombia, Perú, Brasil y Argentina, en donde se han realizado ya magníficos comienzos. Sólo sobre bases tan serias puede escribirse la historia del arte colonial suramericano, sólo sobre ellas pueden analizarse certeramente sus variadas y complicadas relaciones e influencias.

Robert C. Smith.

Library of Congress.
Hispanic Foundation
Washington, D. C.

EIDÉTICA Y APORÉTICA DEL DERECHO

Por Juan Llambías de Azevedo, Biblioteca Filosófica, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires, 1940.

Recasens Siches ha escrito: "La fenomenología ha abierto a la teoría fundamental del Derecho nuevas perspectivas... Los ensayos de aplicación de la filosofía fenomenológica a la Teoría fundamental del Derecho sitúan las cuestiones de ésta con más rigor". Contrariamente ha afirmado Wilhelm Sauer: "La tan popularizada Fenomenología, salida del positivismo, así como ciertas formas del psicologismo, pueden servir a lo sumo para las ciencias sociales descriptivas, pero fracasan en su empeño de aplicarse a la Ciencia jurídica y la Filosofía del Derecho".

Estimo que la advertencia del profesor alemán no es exacta. La Fenomenología ofrece a la Filosofía del Derecho y a la Ciencia jurídica una dirección muy acertada en la aprehensión e intelección de las realidades jurídicas. Ella representaría en el análisis de tales realidades una vuelta virginal a las cosas, a los puros y desnudos hechos desprovistos de toda ar-

tifícosa y aparatosa construcción lógica o mental. Es la "vuelta a las cosas" de la cual habló en un sentido general el profesor argentino Aníbal Sánchez Ruellet. La fenomenología permitiría comprender en sus esencias a los hechos que se ubican en los sectores normativos del mundo cultural.

Max Scheler ha observado que el espíritu puede afirmar teóricamente la anulación de la realidad. Prescindir, más claramente, del carácter de hechos situados en el espacio y en el tiempo que distingue a las realidades que lo rodean y a aquéllas otras que no estando colocadas en el espacio y en el tiempo, representan sin embargo, una estructura de la realidad física. —los valores y las objetividades ideales—. "Para penetrar desde aquí más profundamente, dice Scheler, en la esencia del hombre, debemos representarnos la trama de los actos que conducen al acto de la ideación. Consciente o inconscientemente, el hombre pone en práctica una técnica que puede llamarse anulación ficticia del carácter de realidad". Por eso, el hombre distingue la esencia y la existencia: "Esta facultad de separar la existencia y la esencia constituye la nota fundamental del espíritu humano, en la que se basan todas las demás".

La ideación es precisamente una descripción de las esencias intemporales e inespaciales que se realizan individualmente en los objetos, pero que no se identifican con la existencia de los mismos. La existencia es un torrente, un fluir de hechos que sucesivamente se forman y se extinguen. Por tanto, hay en todo existir un drama agudo y melancólico: el drama de las cosas que disfrutan de una efímera existencia y luego desaparecen. Mas hay simultáneamente en el fluir de las variables realidades, un sentido de perennidad, de eternidad, de estabilidad: son las esencias que individualmente adquieren consistencia en los objetos, pero que son independientes de ellos.

La ideación objetiva las cosas. Es

esta objetividad otro rango de la vida del Espíritu. Scheler declara: "La objetividad es, por tanto, la categoría más formal del lado lógico del Espíritu". Así el Espíritu corta la realidad, la suspende en su proceso de modificabilidad constante. "Las intenciones del Espíritu cortan, por decirlo así, el curso temporal de la vida". El espíritu se evade del tiempo, lo extingue, porque el tiempo es la trágica condición de la existencia humana. Suspender los procesos temporales de transformación de los hechos equivale obviamente a aprehenderlos en su estática esencial, en su perennidad eidética.

Estas brevisimas observaciones en torno a la Fenomenología nos conducen a situar la obra del profesor uruguayo en el firme conjunto de las tendencias desprendidas de las direcciones fenomenológicas, tendencias que han llevado a cabo la estructuración pétrea de una descripción de las irrevocables esencias jurídicas. Llambias de Azevedo explica en la siguiente forma, el contenido del método que ha aplicado: "En el fondo, todo lo que he hecho ha sido ver y oír: ver lo intelectivamente dado, y oír su espontáneo preguntar. Después: describir lo uno y formular lo otro". Pero el objeto de las investigaciones que desarrolla el autor uruguayo no reside propiamente en la descripción de los modos de conciencia en los cuales se manifiesta la realidad jurídica sino la descripción inmediata de esa misma realidad. "Por consiguiente, advierte, el método empleado no fue el de la reflexión fenomenológica, sino el de la reducción eidética en actitud directa". Es decir, no se analiza tanto la intuición de las esencias jurídicas y su proceso de formación en la conciencia sino el contenido estructural de esas esencias.

Llambias de Azevedo explica los momentos que ha de recorrer toda investigación filosófica: "La filosofía ha de recorrer, pues, un camino que consta de tres etapas sucesivas: ha de describir, primero, los fenómenos; ha de elaborar, en se-

gundo término, los problemas, para investigar, por último, las soluciones". En la pequeña obra que ha escrito, el pensamiento del profesor uruguayo transcurre objetivamente a través de esos tres momentos: describir, indicar los problemas y resolverlos o por lo menos, plantear las condiciones del acometimiento definitivo de la resolución de los problemas.

En opinión de su autor, "Eidética y Aporética del Derecho" es una introducción a la Filosofía del Derecho. En tal virtud, Llambías de Azevedo ha eludido deliberadamente, suscitar observaciones profundas en torno a los problemas que explica elementalmente en la obra que comentamos. Insinúa apenas, la existencia de afirmaciones y teorías definitivas respecto a los problemas mencionados.

El pequeño ensayo del profesor de Montevideo postula la necesidad de orientar el análisis filosófico de las realidades jurídicas dentro de las direcciones definidas por la Fenomenología. Estudiar detenidamente el contenido del ensayo estaría muy fuera del lugar y además, alargaría demasiado esta simple nota bibliográfica, porque respecto a algunas de las afirmaciones se podrían hacer no pocas observaciones críticas.

Que la Fenomenología permite hacer una descripción primaria y radical de los hechos jurídicos y que representa, por eso, una vuelta a la desnuda realidad normativa, objeto de la Filosofía del Derecho, es una suave demostración que fluye de la lectura de la obrita de Llambías de Azevedo.

Luis E. Nieto Arteta.

HACIA UN NUEVO HUMANISMO

Por *Samuel Ramos*. La Casa de España en México, México, D. F., 1940.

Max Scheler ha afirmado: "La misión de una antropología filosófica es mostrar exactamente cómo la estructura funda-

mental del ser humano, entendida en la forma en que la hemos descrito brevemente en las consideraciones anteriores, explica todos los monopolios, todas las funciones y obras específicas del hombre: el lenguaje, la conciencia moral, las herramientas, las armas, las ideas de justicia y de injusticia, el Estado, la administración, las funciones representativas de las artes, el mito, la religión y la ciencia, la historicidad y la sociabilidad".

La lectura de la obra brillante de Samuel Ramos demuestra plenariamente la exactitud de la observación de Scheler. Pero antes de explicar esta afirmación, es inevitable analizar las condiciones históricas que le han otorgado nueva vigencia intelectual al problema apasionante, atractivo y angustioso del humanismo. Vivimos una honda crisis de la cultura, la cual presenta claras dimensiones sociales porque el hombre y el espíritu existen en función de la sociedad. Hay actualmente una deshumanización del hombre que ha suscitado las tragedias interiores que vive este desafortunado hombre moderno, desafortunado porque ha gravitado sobre él, más pesadamente que en ninguna época histórica, una crisis desgarradora de la cultura. Si el hombre es de suyo una realidad trágica porque encierra un inquietante dualismo, actualmente el sentido trágico o doloroso de la existencia humana se hace más espeluznante y aún desesperante.

El hombre es por eso, con mayor nitidez y gravedad que en pasadas apacibles épocas, un problema filosófico para sí mismo. Scheler dice: ".....cabe decir que en ninguna época de la historia ha resultado el hombre tan problemático para sí mismo como en la actualidad". La Antropología filosófica suministra una comprensión muy adecuada del contenido y de la razón y raíz de la crisis de la cultura y de la necesidad perentoria de constituir y suscitar la formación de un nuevo humanismo, un humanismo aún más humano que el humanismo renacentista. Sin embargo, la comprensión de la crisis

de la cultura y del humanismo se obtiene utilizando al respecto, la teoría de los valores, la filosofía de la cultura y la filosofía de la vida. El Hombre, la Vida, la Cultura y los Valores son realidades que viven en medio de una íntima conexión recíproca y funcional.

La obra de Samuel Ramos no es, ni pretende serlo, una obra original. Pero plantea acertadamente el problema social implícito en la formación de un nuevo humanismo. Lo analiza, como se insinuó ya, a través de las direcciones indicadas por la Filosofía de la Cultura, teoría de los valores, filosofía de la vida y la Antropología filosófica. Esta es una expresión colectiva de las varias teorías filosóficas enumeradas antes.

Como la Antropología filosófica es una adquisición irrevocable e indiscutible casi, del pensamiento contemporáneo, en torno a la obra de Samuel Ramos se pueden explicar muy limitadas consideraciones de índole crítica. Tiene el ensayo del profesor mexicano la calidad valiosa encerrada en todo análisis de la cultura y del hombre que se inspire en las tendencias a que ya se aludió.

Hay sí una observación respecto a la cual quiero hacer especial hincapié. Es aquélla que advierte que la formación de un nuevo humanismo, o la eliminación de la crisis de la cultura van unidas a una reforma de la presente organización de la Sociedad. Advierte oportunamente Ramos: "Los temas que han sido tocados brevemente en este libro no son ajenos, como pudiera juzgarse por su expresión abstracta, a los problemas vitales que agitan el panorama de la historia actual". Y no son ajenos a esos problemas, porque en tales temas está comprendida una determinada posición del hombre ante los susodichos problemas. Ello hace más angustiada e inquietante la crisis de la cultura.

Ramos escribe: "De todo lo anterior podemos derivar la conclusión de que los valores fundamentales del humanismo están en crisis. Alrededor del humanismo se agita

no sólo un problema estético o académico, sino hondamente moral, que no puede ser excluido de un plan generoso de reorganización social. si se propone seriamente el mejoramiento de las actuales condiciones de existencia". "El humanismo aparece hoy como un ideal para combatir la infrahumanidad engendrada por el capitalismo y materialismo burgueses". No ha aludido con esta afirmación, Samuel Ramos, a la necesidad del proceso de formación de un humanismo proletario. Aníbal Ponce ha asumido en una obra apasionadamente escrita, la posición proletaria que ante el problema del humanismo está supuesta en el materialismo histórico, o filosofía "dialéctica" materialista del marxismo. Pero un humanismo proletario no sería un auténtico humanismo porque sufriría una limitación antihumana, ya que para ese humanismo solamente existiría el hombre proletario.

Fernando de los Ríos en su obra "Sentido Humanista del Socialismo" ha adoptado una posición más humana ante el problema del humanismo, mas desgraciadamente, de los Ríos ha desdeñado en su análisis estrictamente sociológico de la crisis del humanismo, la utilización de la Antropología filosófica. El contenido de la obra del profesor español es parcial y trunco.

Ante esas dos obras, la de Samuel Ramos presenta una dirección metodológica más exacta y se inspira en una tendencia mucho más radicalmente humana. Y sin embargo no desdeña el planteamiento, digamos sociológico, de las condiciones históricas de un nuevo humanismo y de una cultura irrevocablemente humana.

Luis E. Nieto Arteta.

SUEÑOS DE LUCIANO PULGAR

Tomo XI. Librería Voluntad. Bogotá. 1940.

Acaso no haya en las publicaciones colombianas de este año, algo de más ca-

lado cultural y mejor índole nacional, que estas ediciones de los Sueños de Marco Fidel Suárez, cuya edición auspicia y dirige la Librería Voluntad. Con el tomo XII, próximo a aparecer, quedan los diálogos egregios de Pulgar, totalmente libricados. Con la reedición de los primeros tomos, hoy prácticamente agotados, quedaría plenificada esta labor merecedora de aplauso y loa.

El tomo que glosamos viene precedido de un tenso e intenso estudio de Manuel Mosquera Garcés sobre dos aspectos fundamentales de la polifacética personalidad del presidente paria. Con exquisito estilo y propiedad indiscutible Mosquera Garcés analiza a Suárez como político y como internacionalista, que son indudablemente los dos aspectos más discutibles y discutidos de su compleja mentalidad y el campo más propicio para elaborar una silueta de Suárez como hombre público, actuante en planos oficiales, en esferas un tanto ajenas a la meditación insularizada, propicias al vaivén y al equívoco, contemporizadoras y mudables. La dislocación que casi siempre se presenta entre la pura estructuración mental y la actuación en los planos colectivos, la frecuente contradicción entre las ideas y las obras de nuestros políticos, es ajena, lo demuestra ampliamente Mosquera Garcés, a la vida de Marco Fidel Suárez.

El prologuista buceando fielmente en las ideas suaristas concluye algo que es cierto pero que a pocos se ha ocurrido y la mayoría han pensado contrariamente. Suárez no fue un político en la acepción acerba que este vocablo tiene entre nosotros. Si se incrustó en uno de nuestros tradicionales grupos ideológicos, lo hizo por inevitables ímpetus morales que por muchos lustros vienen inscribiendo a los hombres colombianos, desde su nacimiento, en alguno de los envejecidos partidos nacionales. "Bien mirado el ideario suarista no es el calificativo de político el que mejor concuerda con su índole porque lo limita y atenúa, le roba jugos y le quita alientos. Suárez filósofo e historiador

sostuvo siempre lo artificial y transitorio de la denominación política".

Mosquera Garcés engarza un paralelo acertadísimo entre Caro y Suárez, para relieves así sus conceptos sobre la personalidad política del último. El orden en Caro es una consecuencia de la autoridad, un clima moral indispensable para el ejercicio de la dirección política; en tanto que para Suárez es ambiente necesario para la prosperidad pública. La defensa de la fe es en Caro rígido silogismo, robusta construcción filosófica, cree porque piensa, afirma porque sin el dogma no es posible concebir el universo. Caro entiende su misión polémica y la cumple a sabiendas de su capacidad para la lucha; Suárez se considera indigno de defender la fe con sus razones y fia al valor de las doctrinas y no a los méritos intrínsecos del individuo la eficacia que ellas traigan. En el estilo, la prosa de Caro es de una severidad arquitectónica que no permite ociosas divagaciones; por ello no hubiera podido escribir diálogos: tenía oyentes pero no contertulos, discípulos, pero no compañeros. La fe de Caro es tomista, la de Suárez agustiniana.

En la segunda parte de su estudio analiza al internacionalista, que es indudablemente una de las modalidades más destacadas, si acaso hay alguna que no lo sea, de las realizaciones suaristas. El ya célebre concepto del *respice potum*, lo mostró como un realista consumado para bien de los intereses nacionales. Y si su doctrina, que hoy se practica tan empeñosamente y con tan frenético agrado, no nos es demasiado grata por causa de nuestro empecinado y vertical nacionalismo, debemos reconocer que pudo ser eficaz en cierto momento para la vida colombiana. Cuando Suárez ocupaba la cancillería de la república, en plena guerra europea, luchó denodadamente por mantener a nuestro país al margen del conflicto. Sus ideas sobre neutralidad, esas sí, deberían ser recordadas y aplicadas hoy por nuestro gobierno, como la mejor garantía de nuestra existencia so-

berana. En famosa circular que hoy tendría especial vigencia, decía a la prensa del país: "El campo más fecundo a que puede aplicarse el concepto de neutralidad es el de la prensa periódica. La prensa puede apasionar la opinión de una sociedad neutral y ocasionarle verdaderos perjuicios, según sea su tono y su criterio. De aquí pueden resultar efectos lamentables, tales como injuriar a extranjeros domiciliados, amigos tradicionales de la nación, arraigados a ella por los vínculos de la familia y útiles a su progreso y cultura; como desagradar a gobiernos poderosos que ofendidos en las personas de sus jefes y conductores, no mirarán con buenos ojos a una sociedad que más tarde puede necesitarlos para el desarrollo de su crédito y comercio; o como deteriorar la buena reputación pública, que tiene por principal exponente la cultura de la prensa". Pero el más destacado título de Suárez como internacionalista lo conquistó con su doctrina de la "armonía bolivariana", "que antes que una fórmula internacional en el sentido estricto de los términos, es un comienzo de hermandad fundado en motivos de solidaridad espiritual", armonía bolivariana en cuya raíz toca precisamente el postulado magnífico de la hispanidad, que presintió cercano el ilustre pensador.

La idoneidad de Mosquera Garcés para estudiar a Suárez es indiscutible. No hay entre las promociones colombianas de hoy otro que haya adentrado más en el estudio de su obra, sus ideas y su vida. Con amor, con consagración y con fidelidad, él ha dedicado al estudio de Suárez lo mejor de sus complacencias y su inteligencia. Con la prosa austera, severamente togal que le es propia, nos ha presentado en este tomo una semblanza de Suárez, que no podría ser mejor, ni habría otra más caracterizada para servir de introducción a los dieciséis sueños incluidos en el volumen que glosamos.

Gabriel Henao Mejía.

Ha llegado a la biblioteca de la Universidad el "Resumen de la Historia de Venezuela desde el año de 1797 hasta el de 1830, por Rafael María Baralt y Ramón Díaz, con notas de Vicente Lecuna". Tiene al fin un breve bosquejo histórico que comprende los años de 1831 hasta 1837. Reimpresión de la Academia Nacional de la Historia con motivo de su Cincuentenario".

Valioso recibo ese, que entre los primeros da agradable solaz para los lectores, así por la narración pulcra de la historia como por el puro estilo castellano, en edición correctísima, con ilustraciones perfectas.

Cuando el señor Baralt tenía ya completa su formación intelectual, en época de florecimiento de ingenios, el Gobierno de Venezuela le encomendó escribir esa obra, en colaboración con el compilador don Ramón Díaz, quien por eso unió su nombre a un libro perdurable de historia y de buen decir, lo que ha valido para que nos sean familiares, a todos en este país, desde los estudios literarios, los nombres de Baralt y Díaz, en constantes ejemplos de modelos de lenguaje acogidos por el genial cultor del idioma don Rufino José Cuervo, y por literatos y maestros como don Miguel Antonio Caro y don Marco Fidel Suárez.

Don Rafael María Baralt tuvo oportunidad de hacer nexos con Colombia. En 1828 tenía el grado de subteniente de milicias y fue enviado a Bogotá, en ese entonces capital de la Gran Colombia como "uno de los doce jóvenes pedidos al Zulia para crear oficiales para el ejército". No se consagró por entero a la milicia, que esa actividad era más hija de la época que vocación de su espíritu. Tomó cursos de filosofía y latinidad en el Colegio de San Bartolomé, entonces centro del movimiento intelectual en competencia con el Colegio del Rosario, y fue alumno brillante hasta 1830, cuando la des-

membración de la Gran Colombia que lo obligó a volver a Venezuela en servicio de armas. Fue matriculado en Caracas en la Academia Militar de Matemáticas que dirigió el sabio Juan Manuel Cagigal y regentó la cátedra de filosofía.

La primera edición de la Historia de Venezuela apareció en 1841, en la Imprenta de Fournier, de París, y desde entonces fue apreciada en todo lo que vale.

La segunda edición fue hecha en Curaçao, y muchos años después se hizo una inconclusa en Maracaibo. Esa obra clásica del idioma y de historia se guarda con avaricia en las bibliotecas y el aparecer ahora en edición correctísima alborozó a los estudiosos.

La Academia Nacional de Historia de Venezuela hizo este servicio a su patria y al mundo hispano, y no pudo acordar más acertado número entre los que integraron el programa de publicaciones acordado para la celebración del cincuentenario de la fundación de ese docto instituto, que coincide, puede decirse, con el centenario de la obra.

Lo mismo se dice de lo que puede llamarse el tercer volumen de la obra, el "Resumen de la historia de Venezuela— desde el descubrimiento de su territorio por los castellanos en el siglo XV hasta el año de 1797— ordenado y compuesto con arreglo a Muñoz, Navarrete, Herrera, Irving, Oviedo, Robertson, Depons, Humboldt, Clemencín, Montenegro, Yáñez, Alcedo, Antúnez, Acevedo, etc., etc., etc., por Rafael María Baralt. Ha cooperado a él en la parte relativa a las guerras de la conquista don Ramón Díaz, el cual le ha añadido los apéndices que para la ilustración van puestos al fin". La edición es de Brujas-Paris-Desclée, de Brauver— 1939.

Joya valiosa, lujo de anaqueles de biblioteca.

Guillermo Jaramillo Barrientos.

HISTORIA DE LAS ANTIGUAS INSTITUCIONES DE DERECHO PENAL

(Arqueología Criminal).

Por el *Dr. Ladislao Thot*. Biblioteca de la "Revista de identificación y ciencias penales". Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1940.

De la Argentina, uno de los pocos países suramericanos que usufructúa una relievante y personalísima cultura de cariz europeo, ha recibido Colombia valiosos aportes para liquidar con superavit los balances de la inteligencia. El progreso insospechable del vecino país del Plata no consiste en una gigantesca traducción de las ideas a cemento y acero ni en fabricaciones vertiginosas para acaparar los mercados universales. Su paso ha sido lento y mesurado, conservando la pauta impuesta por un cerebro que vigila las especulaciones bursátiles pero que no descuida su formación espiritual, que va adquiriendo cada vez mayor consistencia. Todo ésto hace que la nación austral pueda presentar hoy al mundo un aguerrido equipo de intelectuales que filan en la vanguardia de todas las promociones, y una economía que la preserva de peligrosas tutelas.

Y de la Argentina ha llegado a la biblioteca de la Universidad Católica Bolivariana un libro del profesor Ladislao Thot, que constituye una valiosa contribución al desarrollo del Derecho penal —siempre en función de remozamiento—, y es una exaltación a la memoria insigne del fallecido autor. La obra ha sido cuidadosamente levantada en los Talleres de Publicaciones Oficiales, bajo el signo prestigioso de la Universidad de la Plata, y presenta una de las más nítidas ediciones, lo que, indudablemente, acrecienta su atracción.

El sub-rubro de "Arqueología Criminal" sirve para explicar satisfactoriamente el propósito del autor y el plan de desarrollo. Si el estudio de los antiguos

monumentos ha echado raigambre independiente de la Historia, a la cual parecía subordinarse, constituyendo una verdadera ciencia con principios personales, no se ve la razón por la que la Historia del Derecho penal aún no haya cortado el cordón umbilical que la liga a la Arqueología criminal y la tenga egoístamente sometida a su yugo. Quizás la falta de serias investigaciones alrededor de las olvidadas instituciones jurídicas, ha sido la causa de que la última no haya adquirido una existencia por escisiparidad. El libro del profesor Thot ha empezado entre nosotros este movimiento legítimamente separatista; sólo faltan algunos virtuosos que se dediquen a cultivar la idea hasta que fructifique en rubias realidades.

En el estudio no aparecen los conceptos personales ni los juicios aventurados. Sobre las cosas que fueron no cabe el raciocinio del hombre, sino la escueta narración de los hechos. El tratado es un trabajo de la inteligencia, pero, más que todo, de la paciencia y de la investigación. A medida que se deslizan las líneas y que van pasando las páginas, surgen las veteranas instituciones con todo lo que tuvieron de originales, de crueles, de bien intencionadas, y hasta de humorísticas en medio de su ingenuidad. La personalidad del autor permanece plausiblemente escorzada y sólo se destaca de cuando en vez para apreciar las razones político-criminales que pudieron gestar semejantes medidas. Así aparece el enjuiciamiento criminal contra los muertos, que se originó en el "exagerado propósito de represión y ejemplarización", propósito que no sólo abarcó el deseo de punir a los fallecidos sino también a los animales. El acopio de datos allegados demuestra el intenso trabajo del tratadista para la consulta y la documentación en un medio en el que escasean las facilidades para la investigación. Porque la carencia de archivos originales obliga a acudir a transcritores que no son siem-

pre fieles a la letra ni al espíritu de los infolios.

La obra puede dividirse en tres partes, aunque realmente no tenga más división que sus nueve capítulos en los que se estudian las diferentes organizaciones jurídico-penales que conocieron los antiguos. Esas partes abarcan los siguientes tópicos: la primera es un estudio de lo que pudiera tomarse por el procedimiento criminal antiguo, incluidos los medios de investigación de la verdad; la segunda encierra una breve descripción de las penas, reduciéndose la tercera al planteamiento de problemas penales que intranquilizaron a la humanidad en pasados tiempos y que aún conservan vigentes su actualidad y su irresolución. Haciendo esta división virtual y las relaciones necesarias entre las tres partes, se llega a obtener una noción integral de lo que fue el Derecho penal entre los antiguos.

Mucho sorprende la analogía existente entre ciertos principios usados en la antigüedad y los que ahora aparecen con un barniz de última promoción; a través de la rusticidad y primitivismo de los primeros y por entre el traje recién confeccionado de los segundos, se adivinan los caracteres específicos de una idea matriz que no ha hecho sino adaptarse a los diferentes tiempos y a los ambientes diversos. Esto es lo que se observa especialmente en la segunda parte, al tratar de la condena condicional, ya aplicada rudimentariamente por Artajerjes en el caso del joven Carto. Pero en el último capítulo es en donde sorprenden las para esos tiempos avanzadas ideas con respecto a ciertos problemas de Derecho que, no obstante el progreso y el avance de la inteligencia, no han podido encontrar todavía solución satisfactoria.

Los siete primeros capítulos del libro tratan de los diferentes enjuiciamientos que conocieron los pueblos de la antigüedad y de los procedimientos que entonces se seguían para llenar las normas de justicia. En el proceso que se estilaba en esa época contra los animales, es célebre

el efectuado en alguna provincia francesa contra las langostas, topos y otros animales que estaban perjudicando las cosechas. Después de una contienda verbal entre el defensor y el fiscal, el tribunal entró a fallar el negocio con una sentencia originalmente encabezada. "En el nombre del Omnipotente Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en el de Santa María, madre de Jesucristo, y en el de los apóstoles Pedro y Pablo, advertimos a dichos topos, langostas y demás animales, so pena de maldición y excomunión, que deben retirarse dentro del plazo de seis días a contar desde que la presente admonición haya quedado irrevocable, de los viñedos de la aldea y que no podrán permanecer ni en ella ni en su proximidad; y que en caso de no ser obedecida esta nuestra disposición dentro del plazo fijado, la sentencia será ejecutada; vencido el sexto día los excomulgaremos".

También en esta parte que estudia los procesos se hace mención de los sistemas de tortura y de los principios que la regían. Si se tiene en cuenta que la tortura no era un medio punitivo sino, sencillamente, la manera cruel e inconsulta de conseguir la verdad de los hechos arrancando la confesión al presunto delincuente, ese capítulo no desentona dentro del plan general del procedimiento en el cual queda comprendida la investigación del hecho y los medios necesarios para adelantarla. Quizá lo que no encuadre bien dentro de los mojones de esta primera jornada, sea el capítulo que estudia la institución de los asilos, pues siendo éstos una manera de extinguir la sanción, quedará mejor situada en la parte que trata de las penas, como una excepción a la norma general.

Esto es un pequeño detalle de distribución que no empece el mérito de la obra que radica, desde el punto de vista extrínseco, en la investigación y en la consagración por parte de su autor, y desde el lado intrínseco, en la importancia que tiene el tema para la ciencia pe-

nal, ya que la Arqueología criminal, para citar una frase del comentado: "complementa los materiales de la política criminal histórica y explica sus instituciones".

Luis López Gómez.

TEORIA ECONOMICA

Por *Edwin Cannan*. Fondo de cultura económica, México, D. F., 1940.

En la última página de esta obra se lee: "Este libro se acabó de imprimir el día 29 de julio de 1940...", lo que por sí solo es sello de lo novedoso del tratado.

En materia económica hay estudios teóricos, prácticos, generales y especiales; los primeros son intensísimos en su universalidad, y resultan muy abstractos; los prácticos desdeñan muchos principios científicos y sólo se fijan en la historia de una nación; los generales con escasas excepciones pierden en intensidad y profundidad lo que ganan en extensión; los especializados nunca alcanzan a enmarcar entre todos los fenómenos el que les preocupa. La obra de Cannan, sin embargo, no adolece de esos defectos, porque siendo una obra teórica la matiza con la historia de las doctrinas económicas, lo que por sí constituye prenda de realismo, tan necesario en cuestiones de económica; además su obra no es ni tan general que pudiéramos llamar superficial, ni tan especializada que resulte desconectada del resto de los asuntos económicos.

Casi que lo que estudia exclusivamente el autor es EL VALOR, en sus distintas manifestaciones, como valor económico, sus propiedades para la satisfacción de las necesidades, el valor como capital y como productor de renta, la renta estática y la renta monetaria, pero en una palabra, todo como manifestación de ese fenómeno básico de la economía que es el *valor*, tan distinto del precio y tan confundido con él.

Jorge Osorio Gil.

LA VIDA Y LA PERSONALIDAD DE UNAMUNO

Por M. J. Bernardete. Extracto del vol. XX de "The Personalist", 1939.

El extracto que comentamos trata de mostrar la estrecha correspondencia entre el pensamiento y la vida de Unamuno, que nos es fuertemente descrito: "vigoroso como un toro de Salamanca", en todos los episodios de su conflictiva vida.

Según el profesor Bernardete, la vida espiritual de Unamuno tuvo "dos fases distintas". El primer período se caracteriza por una visión de la vida Spenciana y Socialista. En su juventud, su originalidad como pensador reposa en la defensa del concepto de individualidad, en un tiempo cuando hombres como Nietzsche, Carlyle y Renán glorificaban la personalidad. Es importante recordar a este propósito que para Unamuno individualidad significa aquéllo que cada uno tiene de común con los otros, y personalidad, aquéllo por lo cual un individuo se diferencia de los otros, o bien, aquéllo que en un individuo dado es *sui generis*.

El segundo período de su vida puede caracterizarse por un cambio de acento: de su primer concepto de individualidad pasó a tener un concepto profundo de la personalidad. El fondo general de este cambio de visión estriba en la rebelión romántica contra la razón, que sopló sobre Europa a fines de la última centuria. La consecuencia específica de esta nueva visión de la vida es su esperanza profética de que el énfasis de la personalidad restauraría a España en el mapa cultural de Europa. Sin embargo, puede agregarse que, a pesar de las dos distintas fases de su vida, "Unamuno siempre fue consecuente con Unamuno".

El principal objeto de la filosofía de Unamuno consiste en delinear la "topografía de la personalidad". Según el autor, hay tres aspectos principales en su concepto de la personalidad. Primero:

quien quiera crearse una personalidad debe estar intensamente instruido de sus relaciones con los otros hombres, con el mundo y con Dios. Segundo: es importante no sólo desarrollar su propia personalidad, sino también hacer surgir en los otros el deseo de desarrollar la de ellos, porque la calidad de la personalidad nace de ahí, y porque ella vale bien sea que se encuentre en uno mismo o en otros. Tercero: el problema de la personalidad nos lleva a la cima de donde arrancan los caminos de la cultura, de la moral y de la metafísica, "tales como la inmortalidad del alma, el sufrimiento causado por nuestra propia limitación, la piedad para consigo mismo, la piedad para con nuestro prójimo y para con el universo, y finalmente la absoluta necesidad de un Dios que nos garantice contra toda posible aniquilación".

Pasquale Romanelli.

Brooklyn College, New York.

POESIA INDIGENA DE LA ALTIPLANICIE

Selección, versión, introducción y notas de *Angel Maria Garibay K.* Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, México, 1940.

La Universidad Nacional de México ha emprendido y auspiciado la publicación de una serie de volúmenes interesantes, de divulgación literaria y científica, uno de los cuales nos proponemos comentar en la sección bibliográfica de esta Revista, atendiendo a la importancia excepcional del tema.

Se trata de un libro de "Poesía Indígena de la Altiplanicie" mexicana, seleccionado de archivos y documentaciones históricas, con comentarios originales y explicaciones del eminente humanista católico Angel Maria Garibay, conocido en

el mundo letrado por sus disquisiciones científico-literarias publicadas en "Abside", y sus libros y versiones famosas de la antigüedad griega.

Raro, exótico y enigmático es el libro de esta naturaleza entre nosotros, acostumbrados a una literatura "occidental" moderna, sin complicaciones teogónicas ni simbolismos ordinarios. Y más todavía resalta su rareza cuando advertimos que es un sabio quien acomete la empresa de entregárnoslo.

Porque si bien es cierto que se está estudiando ahora "al indio", con una torva tendencia marxista, como oposición a la hispanidad, también es evidente que los frutos logrados son mezquinos y sentimentales. Seguimos sosteniendo, con un escritor profundo de nuestros días, que el hispanismo, al afirmar lo hispánico, afirma precisamente lo indígena, que no es cosa ajena y contrapuesta a la Hispanidad, sino fundida a ella en una totalidad étnica e histórica objetivada por veinte pueblos.

Garibay ha hecho una selección exquisita en este libro de trece de los veinte poemas rituales que el sabio padre Sahagún recibió, en los lejanos días de la colonia, de doce ancianos venerables, depositarios de todos los secretos aztecas, escritos en la meliflua y erguida derivación náhuatl.

Sus temas, como los temas de todos los himnos religiosos y guerreros de los pueblos primitivos, están recargados de simbolismos extraños, de sugerencias y fantasías en que lo divino y lo humano se entremezclan, lo real con lo ilusorio, la verdad con lo grosero, la belleza con lo prosaico, lo fútil con lo sublime.

En una de las entregas anteriores de esta misma revista (Cfr. No. 6, Junio-Julio, 1938), comentamos algunos de estos poemas e hicimos resaltar la belleza extraordinaria de uno de estos himnos: el Canto de Cuna de Ahuizotl, que apenas tiene parangón, en este género de litera-

tura "primitiva", con el que aparece en la Iliada:

*De fragantes flores es la leche
[de mis pechos:
perfumadas flores hemos entretreído,
[oh varoncito Ahuizoton:
en tanto que duermes, se alegra
[con flores tu corazón, oh
varoncito Ahuizoton.*

*Blancas flores perfumadas se entrelazan:
mis manos de doncella, para abrazar
[con ellas a mi criatura,
al niño del deseo.....*

Puede decirse que la literatura tiene una tendencia universal a expresarse, y esta afirmación se confirma cuando se repasan los libros antiguos de literaturas originales: Los Vedas, el Código de Babilonia; la Biblia, en fin, la producción de la primera era que ampara el signo de una moral dictada por la divinidad, conforme lo enseña la historia providencialista.

Algunos procedimientos de estilo, dice Garibay, son característicos en este género de poesía. Fuera de la repetición de la misma idea, en una manera de paralelismo asimilable al de la poesía semítica y casi diría que a toda poesía primitiva, hay el de los estribillos constantemente repetidos al fin de las estrofas. Las imágenes y metáforas se encierran en un círculo bastante estrecho: flores, aves de plumajes finos y piedras vistosas.

El libro que reseñamos está destinado a la juventud universitaria de México, con claro acierto. Este país ha venido regresando — en el sentido "progresista" del término — a los valores que le dieron alta personalidad en el conjunto histórico. Hay un bloque y un movimiento de tradición, católico y nacional, que le infunde a ese pueblo el subyugante espíritu de otras décadas.

Enfrente al indio marxista y reaccio-

nario que quieren descubrirnos ciertos poetas y sociólogos, el espiritualismo exalta con obras y con hechos su esencia, su historia, su contenido social y humano, su mezcla y su hispanismo. Junco escribió un breve ensayo admirable en que probó que "el hispanismo auténtico es el mejor indigenismo".

La juventud mexicana que no asistió al Congreso de Patzcuaro y no corrió tampoco el riesgo de morir acribillada por las flechas y las cerbatanas de los indios que no aceptan tutores de esta in-

dole, debe estar satisfecha con la aparición de la antología poética de los antiguos mexicanos, recopilada y traducida por el doctor Garibay, sensato investigador de esa raza y amoroso inquisidor de sus problemas, sin necesidad de que le llamen "Benemérito de los indios de América" como apellidaron a cierto mandatario de los serviles jovenzuelos criollos, delegados de nuestros países al famoso congreso indigenista. . . .

Jorge Luis Arango.

